

AÑO 2026



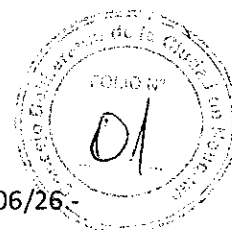
Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLARÁSE de Interés Municipal la realización de la Serie Copa Davis 2026, a realizarse los días 19 y 20 de Septiembre en el Estadio Ruca Che



Neuquén 30 /06/26-

A
La Sra.
Presidenta del
Concejo Deliberante de Neuquén
S___/___D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de este Cuerpo, a fin de elevar para su consideración el proyecto de Declaración mediante el cual se propone declarar de Interés Municipal la realización de la serie de Copa Davis que tendrá lugar en la ciudad de Neuquén.

La presente iniciativa tiene por objeto destacar la trascendencia deportiva, social, turística y económica que implica para nuestra ciudad ser sede de una de las competencias más importantes del tenis mundial, reuniendo a deportistas, equipos técnicos, medios de comunicación y visitantes provenientes de distintos puntos del país y del exterior.

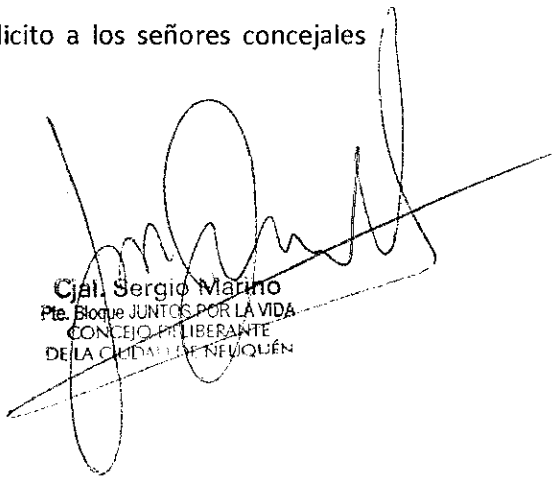
La realización de este evento posiciona a Neuquén en el escenario deportivo internacional, fortaleciendo su imagen como destino apto para la organización de espectáculos y competencias de primer nivel, generando además un importante movimiento económico para los sectores hotelero, gastronómico, comercial y de servicios.

Asimismo, la Copa Davis constituye una oportunidad única para promover el deporte entre niños, jóvenes y familias, incentivando la práctica de actividades deportivas y difundiendo valores asociados al esfuerzo, la disciplina, el trabajo en equipo y la sana competencia.

Cabe destacar que la realización de este encuentro representa un hecho histórico para la ciudad y la provincia del Neuquén, consolidando el crecimiento de la infraestructura deportiva local y reafirmando la capacidad organizativa de nuestra comunidad para albergar eventos de relevancia internacional.

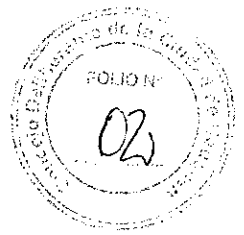
Por lo expuesto, y considerando la importancia que reviste este acontecimiento para el desarrollo deportivo, turístico y económico de nuestra ciudad, solicito a los señores concejales acompañar con su voto favorable la presente iniciativa.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


Cj. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la serie de Copa Davis 2026 entre la Selección Argentina de Tenis y la Selección de Turquía, a disputarse los días 19 y 20 de septiembre de 2026 en el Estadio Ruca Che de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que la Copa Davis es la competencia internacional por equipos más importante del tenis masculino a nivel mundial, organizada por la Federación Internacional de Tenis (ITF);

Que la designación de la ciudad de Neuquén como sede de esta serie representa un hecho de singular relevancia para la provincia y para toda la región patagónica, constituyéndose en la primera ocasión en que una serie oficial de Copa Davis se desarrollará en la Provincia del Neuquén y en la Patagonia argentina;

Que la realización de este acontecimiento deportivo de jerarquía internacional posicionará a la ciudad de Neuquén como un destino apto para la organización de grandes eventos deportivos, fortaleciendo su visibilidad y proyección tanto a nivel nacional como internacional;

Que la llegada de deportistas, cuerpos técnicos, dirigentes, periodistas especializados y espectadores provenientes de distintos puntos del país y del exterior generará un importante impacto económico en la ciudad, beneficiando a sectores como la hotelería, la gastronomía, el transporte, el comercio y los servicios vinculados a la actividad turística;

Que este evento constituye una oportunidad estratégica para promocionar los atractivos turísticos, culturales y naturales de la ciudad de Neuquén y de toda la región, contribuyendo al desarrollo económico local y al fortalecimiento de la actividad turística;

Que la realización de competencias deportivas de esta magnitud fomenta la práctica del deporte, promueve hábitos saludables y transmite valores fundamentales como el esfuerzo, la disciplina, el compromiso y el trabajo en equipo, especialmente entre niños, niñas y jóvenes;

Que resulta oportuno reconocer institucionalmente un acontecimiento de trascendencia deportiva, turística, económica y social para la ciudad de Neuquén;

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal la realización de la serie de Copa Davis 2026, que enfrentará a la Selección Argentina de Tenis con la Selección de Turquía los días 19 y 20 de septiembre de 2026 en el Estadio Ruca Che de la ciudad de Neuquén.

ARTICULO 2°: De forma.

Cj. Sergio Marino
Pta. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53514		
Fecha 200626	Folios: 02	Hora: 12:40
Firma Merco [Signature]		
Dirección General Legislativa		

20 06 2026	ENTRADA N° 559/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 2093/2026 o Nota n° ✓	
Recibido Merco 02 Tops	
Firma [Signature]	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

0207 2026	ORDINARIA
Por disposición del C. Deliberante Sesión N° 11/2026	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	